

AUTORIZA LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES PERIODO JULIO A DICIEMBRE DE 2022 2DO PROCESO.

DECRETO N° 6057/2022

ARICA, 27 de julio de 2022

VISTOS:

Estos antecedentes; Decreto Ley N° 3.063 "Ley de Rentas Municipales", y sus modificaciones; Decreto N° 484 Reglamento para aplicar D.L. N° 3.063; Ley N° 19.925 "Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; el Decreto Alcaldicio N° 3560, de fecha 29/08/2007 que Aprueba Ordenanza Sobre Otorgamiento de Patentes de Alcoholes; Ord. N° 1596 de fecha 21 de Julio de 2022 donde anexa listados de Patentes de Alcoholes Renovación periodo julio 2022 a diciembre de 2022; la presentación de Certificados de Antecedentes Personales según Art. 4° Ley 19.925; Acuerdo N° 172, 173, 174, 176, 177, 178, 179, 180, 184, 185, 186 y 187 de la Sesión Extraordinaria N° 14/2022 del Concejo Municipal, de fecha 25 de julio de 2022.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el artículo 65, letra o) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone que: "El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patente de alcoholes."
2. Que, el artículo 5° de la Ley N° 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, aprobadas por el artículo primero, establece que "Las patentes se concederán en la forma que determine esta Ley, sin perjuicio de la aplicación de las normas de la Ley de Rentas Municipales y de la Ley N° 18.695, en lo que fueren pertinentes."
3. El Ord. N° 1596 de Dirección de Administración y Finanzas al Sr. Alcalde de Arica, de fecha 21 de julio de 2022 que adjunta nóminas del proceso de renovación de Patentes de Alcoholes Renovación julio a diciembre de 2022; Listado de Patentes de Alcoholes que cumplen con los criterios definidos para la renovación (Certificado de Antecedentes sin anotaciones, sin sentencias ejecutoriadas, sin objeción de Junta de vecinos) Anexos N°1, N°2, N°4, N°5 y N°6. Los que se presentaron al H. Concejo Municipal.
4. El Acuerdo N° 172, 173, 174, 176, 177, 178, 179, 180, 184, 185, 186 y 187 de la Sesión Extraordinaria N° 14/2022 del Concejo Municipal con fecha 25 de julio de 2022, autoriza la renovación de las patentes de alcohol, según nominas Anexos N°1, N°2, N°4, N°5 y N°6.
5. El uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE la renovación de las **Patentes de Alcoholes** registradas en esta Casa Edilicia de acuerdo a las nóminas denominadas:

Anexo N° 1 Nomina de Patentes con Presentación de Certificados de Antecedentes Sin Anotaciones y Sin Observaciones 2° Proceso de Renovación 2° Semestre 2022, emitida con fecha 19 de julio de 2022. Por el período



MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre 2022, para que puedan operar durante el periodo señalado, Autorizada con Acuerdo N° 172.

Las Patentes autorizadas son las siguientes:

N°	ROL		NOMBRE	DIRECCION	ACTIVIDAD
1	4	44	CHAMBE NATALIO	ESTEBAN RIOS 2100	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
2	4	48	TRIGO CAMA LUZVIANA	CRISTOBAL COLON 565 2DO. PISO	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO, NOCTURNO
3	4	72	LLUSCO YUCRA UGOLINA	21 DE MAYO 385	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO, NOCTURNO
4	4	123	VEGA CARRASCO ELVIS RICHARD	AV. DIEGO PORTALES P. 1311	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
5	4	251	FLORES FLORES BERNARDINA VIRGINIA	AV. TUCAPEL 2123	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
6	4	296	LLUSCO YUCRA UGOLINA	21 DE MAYO 385	BAR
7	4	301	DIAZ ZEBALLOS NORMA	AV. DIEGO PORTALES P. 1351	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
8	4	307	CHAVEZ HOYOS ANA JULIETH	PEDRO AGUIRRE CERDA 1230	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
9	4	343	ALMACEN MEDIANO EFRAIN ORTEGA FLORES EIRL	CALLE 2 3363	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
10	4	347	KAY SANG YAM LU Y OTRA	MAIPU 534	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO, NOCTURNO
11	4	353	LAURA SOLÍS JAVIER RAMÓN	PJE CHIGUAYANTE 019	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
12	4	382	MIRANDA MAMANI MILENKA ANDREA	JOSÉ VICTORINO LASTARRIA 1126	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
13	4	444	VASCOPE ALANOCA MARIO SAID	PJE PEDRO CHADID ASPE 223	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
14	4	477	OLMEDO SOTO EMILIA GABRIELA	CARRETERA AZAPA 3540	MOTEL DE TURISMO
15	4	516	HUMIRE TERRAZA HENRY MARCOS	AV. CHAPIQUIÑA 2740	MINIMERCADO

ALCALDIA



MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

16	4	559	ADASME MEJÍAS GENOVEVA VIRGINIA	PJE JOSE E ZAPIOLA 3184	MINIMERCADO
17	4	592	ALMACENES DELFINA CONDORI VELASQUEZ EIRL	AV. ARGENTINA 2177	MINIMERCADO
18	4	625	MODESTO PEREA MADUEÑO Y OTRO	CHACABUCO 1220	MINIMERCADO
19	4	648	HUARACHI GÓMEZ SIMÓN	21 DE MAYO 2128	MINIMERCADO
20	4	721	ESPEJO TRIGO LUISA DEL CARMEN	MAIPU 342	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO, NOCTURNO
21	4	772	MONTEALEGRE VÉLIZ JUANA MIGUELINA	SANTIAGO FLORES 80	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO, NOCTURNO
22	4	820	ZARZAR VILLALOBOS JAVIER EDUARDO	AV. DIEGO PORTALES P. 1364	RESTAURANT ALCOHOLES DIURNO, NOCTURNO
23	4	838	PASTÉN CASTILLO MARCELA LORENA	PJE TANA 3331 LOS INDS. I	MINIMERCADO
24	4	848	SILVA NEIRA MARJORIE INGRID	AV. LINDEROS 4333	MINIMERCADO
25	4	878	HUARACHI GÓMEZ SIMÓN	AV. ALEJANDRO AZOLA 2884 2886	MINIMERCADO
26	4	905	SOC. COMERCIAL RESTAURANT POLLOS TOP LTDA.	MAIPU 333	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO, NOCTURNO
27	4	961	MENDOZA REYES MARIA MONICA BERNANRDITA	21 DE MAYO 890	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO, NOCTURNO
28	4	978	VALENZUELA HERESI YASMINE GRECIA	AV. PEDRO LAGOS VILLA FRONTERA 0213	MOTEL DE TURISMO
29	4	986	BARRAZA SALINAS CELIA MARGARITA	AV. CANCHA RAYADA 4396	SUPERMERCADO
30	4	989	PANTOJA VILLEGAS SIMÓN JAIME	JUAN ANTONIO RIOS 1892	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO, NOCTURNO
31	4	1115	JAYME SALVA GIMENA GISSELLA	AV. SANTA MARIA 2786 AV ARGENTINA 2787	CABARET
32	4	1123	CASTRO NÚÑEZ CARLOS HUMBERTO	AV. PEDRO MONTT 644	SALON DE TE Y CAFETERIA ALCOHOLES
33	4	1130	SOC. MELO ROCO Y OTROS LTDA.	PJE BOLOGNESI 359	DISCOTECA



MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

34	4	1131	SOC. MELO ROCO Y OTROS LTDA.	PJE BOLOGNESI 359	CABARET
35	4	1140	ESPINOZA AYALA ROBERTO CARLOS	AV. JUNTA DE ADELANTO VILLA F 222	RESTAURANT DE TURISMO
36	4	1156	GABRIEL ESCANDON ARIAS E. I. R. L.	AV. PEDRO LAGOS VILLA FRONTERA 140 PARCELA 5 VILLA FRON	MOTEL DE TURISMO
37	4	1168	CORVACHO TICONA NELSON ALVARIE Y OTRO	AV. SANTA MARIA 2141 LOCAL 392-393	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO
38	4	1262	MC-CONNELL ORDOÑEZ LAURA	AV. DIEGO PORTALES P. 2372	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO, NOCTURNO
39	4	1326	TRONCOSO FLORES ANGELA VANESSA	AV. MANUEL CASTILLO IBACETA 3306 LOCAL 14	CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES
40	4	1340	RESTAURANT DEYSI MAGDALENA CRUZ MARTINEZ E.I.R.L.	AV. SANTA MARIA 2141 LOCAL 406-407	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO
41	4	1341	CHAVEZ FLORES GUSTAVO YVAN	AV. SANTA MARIA 2141 LOCAL 394-395	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO
42	4	1343	SOCIEDAD CALDERON SANDOVAL LIMITADA	AV. CHAPIQUIÑA 2527	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO, NOCTURNO
43	4	1386	VALENZUELA HERESI YASMINE GRECIA	AV. JUNTA DE ADELANTO VILLA F 241 MAN. F SITIO 13	MINIMERCADO
44	4	1398	QUIJARRO FAJARDO LUIS ANTONIO	YUNGAY 546	RESTAURANT DE ALCOHOL DIURNO Y NOCTURNO
45	4	1405	SCRUM PUB LIMITADA	AV. RAUL PEY CASADO 2470 LOTE 3	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO, NOCTURNO
46	4	1421	FLORES, PAREDES Y COMPAÑIA LIMITADA	MAIPU 680	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
47	4	1425	AGENCIAS UNIVERSALES S.A.	PJE JOHN WALL HALCOMB INTERIOR AEROPUERTO	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO, NOCTURNO
48	4	1438	G Y L HOTELERA SPA	AV. RAUL PEY CASADO 2690	HOTEL

Anexo N° 2 Nomina de Patentes Con Presentación e Certificados de Antecedentes Sin Anotaciones y Con Recepción Final En Trámite de Regularización, emitida con fecha 19 de julio de 2022. Por el período comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre 2022, para que puedan operar durante el período señalado, Autorizada con Acuerdo N° 173, se autoriza renovación de las patente rol N°4-135 y 4-173 para ser sometidas a Mediación Vecinal.

Las Patentes autorizadas son las siguientes:



MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

N°	ROL		NOMBRE	DIRECCION	ACTIVIDAD
1	4	135	COLQUE GOMEZ FRANCISCO	GENERAL PEDRO LAGOS 711 LOCAL 6	EXPENDIO DE CERVEZA
2	4	173	MIRANDA CATALDO MIGUEL ANGEL	MAIPU 75	EXPENDIO DE CERVEZA
3	4	982	EMPRESA HOTELERA CONCORDE SPA	AV. GENERAL VELASQUEZ 580	HOTEL
4	4	1114	JAYME SALVA GIMENA GISSELLA	AV. SANTA MARIA 2786 AVDA ARGENTINA 2787	DISCOTECA

Anexo N° 4 Nomina de Patentes Con Presentación de Certificados de Antecedentes Sin Anotaciones, De Quienes Registran Multas Según Informe De Los Juzgados de Policía Local y Otras Observaciones, emitida con fecha 19 de julio de 2022. Por el período comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre 2022, para que puedan operar durante el período señalado, Autorizada con Acuerdo N° 174.

Las Patentes autorizadas son las siguientes:

N°	ROL		NOMBRE	DIRECCION	ACTIVIDAD
1	4	1	PANTOJA VILLEGAS SIMÓN JAIME	JUAN ANTONIO RIOS 1892	EXPENDIO DE CERVEZA
2	4	26	ARAVENA MALDONADO PATRICIA CECILIA	JOAQUIN ARACENA 2489	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	4	127	MAYORGA LANCHIPA ADRIANA ADELA	AV. TUCAPEL 1881	EXPENDIO DE CERVEZA
4	4	171	CORTEZ ROMERO KENIA ESMERALDA	JUAN ANTONIO RIOS 1801	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
5	4	248	MOSCOSO ÁLVAREZ ORLANDO SANTIAGO	21 DE MAYO 2336	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
6	4	1324	GARRIDO VERDUGO ORLANDO MAURICIO	JOSÉ VICTORINO LASTARRIA 1010	CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES
7	4	1335	VÉLEZ VADULLI CHRISTIAN PATRICIO	AV. COMANDANTE SAN MARTIN 545	RESTAURANT DE TURISMO
8	4	1373	CATACORA CHAMBE DENIS RONDINELL	AV. TUCAPEL 2217	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
9	4	1391	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA	AV. DIEGO PORTALES P. 640 LOCAL H 100	SUPERMERCADO

ALCALDIA



MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

10	4	1408	CENCOSUD RETAIL S.A.	AV. DIEGO PORTALES P. 157 161- LOC.301	RESTAURANT DE ALCOHOL DIURNO Y NOCTURNO
11	4	1436	THE BRICK LIMITADA	AV. CHILE 1204 LOCAL 11-A	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO

Anexo N° 5 Nomina de Patentes Con Presentación de Certificados de Antecedentes Sin Anotaciones, con Concesión Marítima No Informada 1° Proceso de Renovación 2° Semestre de 2022, emitida con fecha 19 de julio de 2022. Por el período comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre 2022, para que puedan operar durante el período señalado, Autorizada con Acuerdo N° 176.

N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	ACTIVIDAD	
1	4	358	CLUB DEPORTES NAUTICOS	AV. COMANDANTE SAN MARTIN EX-ISLA DEL ALACRAN	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO, NOCTURNO
2	4	1291	PESCETTO JACOBS MARCELLO GIOVANNI MARTÍN	AV. COMANDANTE SAN MARTIN 222	RESTAURANT DE TURISMO
3	4	1292	PESCETTO JACOBS MARCELLO GIOVANNI MARTÍN	AV. COMANDANTE SAN MARTIN 222	DISCOTECA
4	4	1297	SOCIEDAD DE INVERSIONES MR. BUEY LTDA	AV. COMANDANTE SAN MARTIN 315	RESTAURANT TURISMO

Anexo N° 6 Nomina de Patentes Con Presentación de Certificados de Antecedentes Sin Anotaciones y Con Situaciones Especiales, 1° y 2° Proceso de Renovación 2° Semestre 2022, emitida con fecha 19 de julio de 2022. Por el período comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre 2022, para que puedan operar durante el período señalado, Autorizada con Acuerdos N° 177, 178, 179, 180, 184, 185, 186 y 187.

N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	ACTIVIDAD	
1	4	19	FLORES, PAREDES Y COMPAÑIA LIMITADA	MANUEL BAQUEDANO 609 2DO PISO	EXPENDIO DE CERVEZA
2	4	20	SOTO HEGGUILUSTOY JOSÉ ALEJANDRO	AV. CAPITAN AVALOS 2215	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	4	75	CRUZ MAMANI ESTEBAN	AV. RAFAEL SOTOMAYOR 233	EXPENDIO DE CERVEZA
4	4	81	AGUILERA ESCALANTE RUPERTO EUGENIO (ROBERTO QUINATANA)	AV. HEROES DE LA CONCEPCION 4468	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
5	4	98	PAREDES QUINONES FELIPA	AV. 18 DE SEPTIEMBRE 431 LOCAL 1	EXPENDIO DE CERVEZA

ALCALDIA



MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

6	4	223	CABALLERO POMA MAXIMA	AV. CAPITAN AVALOS 2256	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
7	4	359	VERA ARENAS GUILLERMO EUSEBIO	LIBERTAD 2482	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
8	4	526	IBERGARAY SALAZAR OSCAR ENRIQUE	MANUEL BAQUEDANO 762	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
9	4	814	CAMP JIMENEZ LUIS ALBERTO	LAS BRISAS 2721 2727	MINIMERCADO
10	4	821	LEQUEPI MAMANI SILVER ANDRÉS	DIPUTADO BERNARDINO GUERRA COF 0130 -1	MINIMERCADO
11	4	875	LUCA SALTO JOSÉ JOSNY	AV. MANUEL CASTILLO IBACETA 3305 LOCAL 52-53	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO
12	4	885	QUISPE CRUZ FAUSTINA CURACAS SPA	AV. MANUEL CASTILLO IBACETA 3431 LOCAL 3	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO
12	4	953	CASTRO CASTRO ELBA DERL CARMEN	AV. TUCAPEL 2752	MINIMERCADO
13	4	1181	LUCA SALTO JOSÉ JOSNY	AV. MANUEL CASTILLO IBACETA 3305 LOCAL 101-102	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO
14	4	1363	FERNANDEZ QUISPE ANA BASILIA	PJE LOS LIMONES 2245	MINIMERCADO

TENDRAN, presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Oficina de Rentas, Inspecciones Generales, Dirección de Control, Administración Municipal y Asesoría Jurídica para su conocimiento, cumplimiento y fines que haya lugar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN BRICEÑO COBB
ALCALDE DE ARICA (S)

EBC/CH/IV/CCG/IN/CM/BJ/SRR/srr